

**Fortalecimiento y estandarización de los procesos del área
contable en la empresa PROALMEC S.A.S. a través de la práctica profesional**

Corporación Universitaria Remington.

Facultad de Ciencias Contables.

Contaduría Pública.

Diana Milena Esteban Rodríguez.

Tutora Académica: Francy Edith Guerrero.

Supervisor Técnico: José Joaquín Pirazán Gutiérrez.

Práctica Profesional.

2026.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todas las personas e instituciones que hicieron posible la culminación de este trabajo de grado y el exitoso desarrollo de mi práctica empresarial.

En primer lugar, a la Corporación Universitaria Remington y, de manera muy especial, a mi profesora y tutora académica **Francy Edith Guerrero**, por su orientación, paciencia, dedicación y por los valiosos aportes que fueron fundamentales para la estructuración y culminación de este proyecto.

A la empresa PROALMEC S.A.S., por abrirme sus puertas y brindarme la oportunidad de aplicar mis conocimientos en un entorno profesional real. Un agradecimiento especial a mi supervisor y contador, **José Joaquín Pirazán Gutiérrez**, por su constante guía, confianza y por todas las enseñanzas compartidas durante los meses de mi práctica.

Finalmente, a mi familia, por su apoyo incondicional, comprensión y motivación constante durante toda mi etapa de formación profesional.

TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN	4
II. PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	5
III. OBJETIVOS	6
3.1. Objetivo General.....	6
3.2. Objetivos Específicos.....	6
IV. METODOLOGÍA.....	8
4.1. Enfoque y Tipo de Práctica Profesional.....	8
4.2. Fases de Ejecución del Proyecto.....	8
4.3. Técnicas e Instrumentos Utilizados	9
V. RESULTADOS.....	11
5.1. Fortalecimiento del Control Interno y Operativo.....	11
5.2. Optimización del Cumplimiento Normativo	12
5.3. Eficiencia Administrativa y Gestión Documental	12
VI. CONSIDERACIONES Y DISCUSIÓN PARA ESTUDIOS FUTUROS.....	13
VII. CONCLUSIONES	14
VIII.REFERENCIAS.....	16
IX. ANEXOS	17

I. RESUMEN

En el presente texto se resumen las ideas principales del trabajo de grado basado en la realización de la práctica empresarial por la estudiante Diana Milena Esteban Rodríguez. El proceso se ejecutó entre el 01 de agosto de 2025 y el 27 de febrero de 2026 en el municipio de Sogamoso, en la empresa PROALMEC S.A.S. El enfoque principal de la práctica consistió en la ejecución de labores contables y financieras de la organización bajo la supervisión del contador, José Joaquín Pirazán Gutierrez, orientadas al fortalecimiento y estandarización de los procesos del área contable. Durante este periodo, se ejecutaron actividades específicas como la elaboración de comprobantes, revisión de nómina, preparación de información exógena y ejecución de conciliaciones bancarias. Como resultado, se logró mejorar la trazabilidad de la información, fortalecer los controles internos y optimizar el cumplimiento normativo, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento de los procesos internos de la organización.

Palabras clave: estandarización de procesos, información exógena, control interno, conciliación bancaria, contabilidad.

II. PROBLEMÁTICA ABORDADA EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

En organizaciones en crecimiento como PROALMEC S.A.S., donde la mejora continua a través de procesos que ayuden a generar valor no solo para la compañía sino para sus colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y la comunidad en general; la ausencia de procesos estandarizados puede afectar esta oportunidad, por ello, la importancia de los registros contables y la confiabilidad de la información financiera y tributaria.

Por consiguiente, la situación identificada evidenció la necesidad de fortalecer los controles internos asociados a los ciclos de compras, ventas y nómina, con el fin de minimizar errores, mejorar la trazabilidad de las operaciones y garantizar una gestión financiera más eficiente.

Adicionalmente, Ante los requerimientos de los entes de control y las obligaciones tributarias vigentes en el país (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], 2025), se hizo necesario implementar una metodología, se hizo necesario implementar una metodología para la gestión y organización de la información exógena nacional. Esto permitió asegurar que los soportes contables cumplieran con los criterios técnicos y normativos aplicables, reduciendo el riesgo de sanciones, mejorando la calidad de la información reportada y fortaleciendo la transparencia operativa de la organización.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Ejecutar labores contables y financieras en la empresa PROALMEC S.A.S. bajo la supervisión del contador, José Joaquín Pirazán Gutierrez, con el propósito de lograr el fortalecimiento y la estandarización integral de los procesos del área contable, garantizando la trazabilidad y oportunidad de la información.

3.2. Objetivos Específicos

3.2.1. Elaborar los respectivos comprobantes de contabilidad, asegurando un adecuado registro y control diario de las operaciones de compras y ventas de servicios de la empresa para fortalecer el control interno.

3.2.2. Realizar la elaboración y posterior revisión detallada de los procesos de nómina y los aportes a la seguridad social de los empleados, velando por el cumplimiento de las obligaciones laborales.

3.2.3. Preparar y organizar de manera estructurada y oportuna la información exógena nacional requerida por las entidades de control, optimizando la exactitud y el cumplimiento normativo.

3.2.4. Ejecutar periódicamente las conciliaciones bancarias y brindar apoyo analítico en la depuración y revisión de las cuentas contables, reflejando con precisión la realidad financiera de la organización.

3.2.5. Llevar a cabo una eficiente gestión documental mediante la rigurosa verificación, clasificación y archivo de los soportes contables, facilitando la continuidad operativa del área.

IV. METODOLOGÍA

El desarrollo de este trabajo de grado se fundamentó en una metodología de intervención técnica y descriptiva, bajo la modalidad de Práctica Empresarial. El proceso se llevó a cabo de manera presencial en el municipio de Sogamoso, durante un periodo de seis meses (agosto 2025 – febrero 2026), siguiendo las siguientes fases operativas:

4.1. Enfoque y Tipo de Práctica Profesional

La práctica se centró en un enfoque aplicado y de control, donde se ejecutaron labores contables y financieras supervisadas directamente por el Contador Público de la organización. La metodología permitió la transición de la teoría académica a la estandarización de procesos reales en el sector empresarial.

4.2. Fases de Ejecución del Proyecto

Fase I: Diagnóstico y Registro Operativo (Objetivo 3.2.1 y 3.2.5): Se implementó un sistema de gestión documental para la clasificación y archivo de soportes. A partir de estos documentos, se procedió a la elaboración diaria de comprobantes de contabilidad, aplicando el registro por partida doble para todas las operaciones de compras y ventas, asegurando la integridad de los libros auxiliares.

Fase II: Gestión de Ciclos Periódicos (Objetivo 3.2.2 y 3.2.4): Se estableció una rutina mensual para la liquidación de la nómina, garantizando el cálculo exacto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Congreso de la República de Colombia, 1950, 1993). Paralelamente, se ejecutaron las conciliaciones bancarias, contrastando los extractos financieros con los saldos en libros para la depuración de partidas pendientes.

Fase III: Cumplimiento Normativo y Reportes (Objetivo 3.2.3): Se realizó un análisis detallado de las cuentas contables para la preparación de la información exógena nacional. Esta fase incluyó la estructuración de formatos técnicos bajo los parámetros de las entidades de control (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN], 2024), asegurando que la información reportada coincidiera con los movimientos contables del periodo fiscal.

4.3. Técnicas e Instrumentos Utilizados

- **Observación directa:** Identificación de cuellos de botella en la trazabilidad de la información.
- **Análisis documental:** Revisión sistemática de facturas, recibos y soportes para su respectiva causación.
- **Supervisión técnica:** Sesiones de revisión y validación de resultados con el Contador Público para garantizar la excelencia en la calidad de los procesos.

4.4. Población Y Contexto

El trabajo se aplicó exclusivamente en el área contable y administrativa de la empresa **PROALMEC S.A.S.**, impactando directamente en la eficiencia operativa y el cumplimiento de sus obligaciones legales ante terceros y entes gubernamentales.

V. RESULTADOS

La ejecución de la práctica empresarial en **PROALMEC S.A.S.** permitió consolidar resultados tangibles que impactaron positivamente la estructura contable y administrativa de la organización entre agosto de 2025 y febrero de 2026. Los logros alcanzados se categorizan de la siguiente manera:

5.1. Fortalecimiento del Control Interno y Operativo

- Se logró una mejora significativa en la trazabilidad y oportunidad del registro contable mediante la elaboración sistemática de comprobantes de contabilidad y el control diario de las operaciones de compras y venta de servicios como se evidencia en los Anexos B y C.
- Se establecieron mecanismos de verificación más rigurosos para los procesos de nómina y seguridad social, asegurando que los pagos y reportes se ajusten a la realidad laboral de la empresa (ver Tabla 1 y soporte detallado en el Anexo A).
- La ejecución de conciliaciones bancarias periódicas como se identifica en el Anexo D permitió identificar y corregir discrepancias de manera oportuna, garantizando la integridad de los saldos financieros.

5.2. Optimización del Cumplimiento Normativo

- Uno de los resultados más destacados fue la preparación y organización técnica de la información exógena nacional. Esto garantizó una mayor exactitud en los reportes presentados ante las entidades de control, minimizando el riesgo de sanciones por inconsistencias en la información.

- Se realizó una depuración y análisis profundo de las cuentas contables, lo que resultó en estados financieros más confiables y ajustados a las normas vigentes.

5.3. Eficiencia Administrativa y Gestión Documental

- Se implementó una estandarización de procedimientos internos basada en los lineamientos operativos de la compañía (PROALMEC S.A.S., 2026), lo que facilita la continuidad operativa del área contable incluso ante rotación de personal o cambios administrativos.

- La gestión documental se optimizó mediante la clasificación y archivo riguroso de soportes, lo que redujo los tiempos de búsqueda y consulta de información histórica.

VI. CONSIDERACIONES Y DISCUSIÓN PARA ESTUDIOS FUTUROS

A partir de la experiencia obtenida y la calidad de los procesos implementados en la empresa, se proponen los siguientes puntos para someter a discusión en futuras investigaciones o etapas de práctica:

- 6.1. **Automatización de Procesos:** Si bien se logró una estandarización técnica con el software SIIGO, se recomienda continuar con el trabajo realizado para la automatización de la información y así poder evaluar y tomar decisiones oportunas que ayuden a mejorar los procesos técnicos y administrativos de la empresa.
- 6.2. **Impacto de los Impuestos Tributarios:** Dado que anteriormente la Contabilidad carecía de registros para las provisiones de Impuestos, Depreciaciones en Maquinaria y Equipo y pagos de nóminas, entre otras..., conllevando a diferencias en los pagos de Renta, se debe continuar con el trabajo que se hizo durante esta práctica profesional y así evitar pagos mayores de Impuestos y posibles sanciones.
- 6.3. **Control Interno:** Se sugiere profundizar en la creación de un manual de funciones y procedimientos formal basado en los controles internos fortalecidos durante esta práctica, para que sirva como base para auditorías externas o procesos de certificación de calidad en la gestión financiera.
- 6.4. **Sostenibilidad de la Gestión Documental:** Se debe considerar la transición hacia una gestión documental 100% digital (cero papel), analizando los costos y beneficios de la digitalización certificada de los soportes contables que actualmente se manejan de forma física.

VII. CONCLUSIONES

- Se logró el fortalecimiento y la estandarización integral de los procesos del área contable de la organización mediante la ejecución técnica de labores financieras supervisadas.
- La implementación de procesos rigurosos en el registro de operaciones permitió mejorar significativamente la trazabilidad y la oportunidad de la información contable, asegurando un control diario efectivo de compras y ventas.
- Se fortalecieron los controles internos en áreas críticas como la nómina, la seguridad social y las conciliaciones bancarias, garantizando la integridad de los datos financieros y el cumplimiento de las obligaciones laborales.
- La preparación técnica de la información exógena nacional se optimizó satisfactoriamente, logrando una mayor exactitud y el estricto cumplimiento de la normativa exigida por los entes de control.
- La estandarización de los procedimientos internos y la eficiente gestión documental facilitaron la continuidad operativa del área contable, permitiendo una transición fluida en las actividades administrativas de la empresa.
- El incremento en la eficiencia administrativa y financiera de PROALMEC S.A.S. evidencia que la práctica cumplió con los más altos criterios técnicos y fue de excelente calidad.

- La experiencia permitió la aplicación efectiva de los conocimientos académicos en un entorno empresarial real, aportando valor significativo al fortalecimiento de los procesos internos de la organización supervisada.

VIII. REFERENCIAS

- Congreso de la República de Colombia. (1950). *Código Sustantivo del Trabajo*. Diario Oficial No. 27.622.
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 100 de 1993: Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral*. Diario Oficial No. 41.148.
- Congreso de la República de Colombia. (1990). *Ley 43 de 1990: Por la cual se reglamenta la profesión de Contador Público*. Diario Oficial No. 39.602.
- Corporación Universitaria Remington. (2025). *Plantilla presentación TG_práctica_profesional*. Facultad de Ciencias Contables, Programa de Contaduría Pública.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2024). *Resolución por la cual se establece el grupo de obligados a suministrar información tributaria (Exógena) y se señalan las características técnicas*.
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales [DIAN]. (2025). *Estatuto Tributario Nacional*.

IX. ANEXOS

Anexo A. Tabla 1. Pago de Nómina y Seguridad Social


Nómina detallada por concepto PROALMEC S.A.S. Nómina: 2Q Dic Periodo: 16/12/2025 - 30/12/2025																		
Datos empleados		Ingresos												Deducciones				
Nombre	Sueldo	Aux. de transporte	Horas extras diurnas 125%	Horas extras nocturnas 175%	Hora extra recargo dominical o festivo 1.80	Hora extra diurna dominical o festiva 2.05	Recargo nocturno 0.35	Bonificaciones ocasionales Mera liberalidad	Bono Fidelidad	Aux. de conectividad digital	Auxilio de Rodamiento	Auxilio	Total Ingresos	Fondo de salud	Fondo de pensión	Licencia no remunerada	Total deducciones	Neto a Pagar
Jose Gantivar	\$ 770.000	\$ 200.000	\$ 87.500	\$ 12.250									\$ 1.069.750	\$ 65.590	\$ 65.590		\$ 131.180	\$ 938.570
Juan Prieto	\$ 1.350.000	\$ 200.000	\$ 383.523	\$ 64.432			\$ 500.000	\$ 80.000			\$ 150.000		\$ 2.727.955	\$ 125.918	\$ 125.918		\$ 251.836	\$ 2.476.119
Jorge Puerto	\$ 1.210.000	\$ 200.000	\$ 275.000	\$ 57.750									\$ 1.742.750	\$ 110.110	\$ 110.110		\$ 220.220	\$ 1.522.530
Jose Ballesteros													\$ 773.642	\$ 59.416	\$ 59.416		\$ 118.832	\$ 654.810
Sandra Gomez	\$ 711.750		\$ 48.528					\$ 40.000					\$ 800.278	\$ 58.881	\$ 58.881		\$ 117.762	\$ 682.516
Esperanza Barrera	\$ 1.210.000	\$ 200.000	\$ 55.000					\$ 40.000					\$ 1.505.000	\$ 99.000	\$ 99.000		\$ 198.000	\$ 1.307.000
Rosmira Gomez	\$ 711.750	\$ 200.000											\$ 911.750	\$ 56.940	\$ 56.940		\$ 113.880	\$ 797.870
Nidia Santos	\$ 1.300.000	\$ 200.000	\$ 147.727					\$ 40.000					\$ 1.687.727	\$ 109.909	\$ 109.909		\$ 219.818	\$ 1.467.909
Leonardo Alvarado	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 50.000				\$ 200.000	\$ 120.000					\$ 1.670.000	\$ 90.000	\$ 90.000		\$ 180.000	\$ 1.490.000
Sidifredo Acevedo	\$ 1.200.000	\$ 200.000	\$ 286.364	\$ 57.273			\$ 300.000	\$ 40.000					\$ 2.083.637	\$ 109.745	\$ 109.745		\$ 219.490	\$ 1.864.147
Javier Torres	\$ 1.350.000	\$ 200.000	\$ 61.364				\$ 300.000	\$ 40.000					\$ 1.951.364	\$ 110.455	\$ 110.455		\$ 220.910	\$ 1.730.454
Edgar Daza	\$ 1.350.000	\$ 200.000	\$ 1.350.000		\$ 287.182	\$ 25.159	\$ 34.364	\$ 600.000			\$ 900.000		\$ 4.746.705	\$ 175.868	\$ 175.868		\$ 351.736	\$ 4.394.969
Wilfredo Bohórquez	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 225.000	\$ 52.500				\$ 300.000					\$ 1.877.500	\$ 99.100	\$ 99.100		\$ 198.200	\$ 1.679.300
Oscar Cely	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 225.000	\$ 47.250									\$ 1.462.250	\$ 90.090	\$ 90.090		\$ 180.180	\$ 1.282.070
Brayan Cruz	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 1.175.000	\$ 35.000	\$ 234.000	\$ 20.500		\$ 200.000	\$ 120.000				\$ 3.084.500	\$ 146.580	\$ 146.580		\$ 293.160	\$ 2.791.340
María Vega	\$ 1.100.000	\$ 200.000						\$ 80.000					\$ 1.380.000	\$ 88.000	\$ 88.000		\$ 176.000	\$ 1.204.000
Juan Gonzalez	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 550.000					\$ 200.000	\$ 40.000				\$ 2.090.000	\$ 110.000	\$ 110.000		\$ 220.000	\$ 1.870.000
Cristian Angel	\$ 880.000	\$ 200.000	\$ 40.000										\$ 1.120.000	\$ 72.000	\$ 72.000		\$ 144.000	\$ 976.000
Marlon Rojas	\$ 1.200.000	\$ 200.000						\$ 600.000	\$ 80.000				\$ 2.080.000	\$ 96.000	\$ 96.000		\$ 192.000	\$ 1.888.000
Luis Tapias	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 1.062.500		\$ 234.000	\$ 20.500			\$ 80.000				\$ 2.617.000	\$ 140.680	\$ 140.680		\$ 281.360	\$ 2.335.640
Eliasid Chávez	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 1.012.500		\$ 144.000	\$ 20.500		\$ 200.000	\$ 80.000				\$ 2.757.000	\$ 135.080	\$ 135.080		\$ 270.160	\$ 2.486.840
Ricardo Martínez	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 1.200.000		\$ 144.000	\$ 20.500	\$ 28.000				\$ 1.020.000		\$ 3.712.500	\$ 143.700	\$ 143.700		\$ 287.400	\$ 3.425.100
Sergio Ochoa	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 162.500					\$ 200.000	\$ 80.000	\$ 100.000		\$ 50.000	\$ 1.892.500	\$ 94.500	\$ 94.500		\$ 189.000	\$ 1.703.500
Francisco Alvarez	\$ 821.333	\$ 193.333	\$ 30.000					\$ 40.000					\$ 1.084.666	\$ 69.253	\$ 69.253	\$ 58.667	\$ 138.506	\$ 946.160
Wílmar Pico	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 387.500	\$ 17.500			\$ 28.000	\$ 200.000	\$ 40.000				\$ 1.973.000	\$ 105.320	\$ 105.320		\$ 210.640	\$ 1.762.360
Wílmer Restrepo	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 225.000	\$ 47.250									\$ 1.462.250	\$ 90.090	\$ 90.090		\$ 180.180	\$ 1.282.070
Yesenia Amezcua	\$ 770.000	\$ 200.000	\$ 201.250	\$ 36.750				\$ 40.000					\$ 1.248.000	\$ 71.120	\$ 71.120		\$ 142.240	\$ 1.105.760
Jose Martinez	\$ 770.000	\$ 200.000	\$ 770.000			\$ 14.350							\$ 1.754.350	\$ 92.974	\$ 92.974		\$ 185.948	\$ 1.568.402
Cristian Sepulveda	\$ 770.000	\$ 200.000	\$ 183.750	\$ 36.750									\$ 1.190.500	\$ 70.420	\$ 70.420		\$ 140.840	\$ 1.049.660
Manuel Ojeda	\$ 933.333	\$ 193.333	\$ 45.455										\$ 1.172.121	\$ 79.152	\$ 79.152	\$ 66.667	\$ 158.304	\$ 1.013.817
Diego Rodriguez	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 202.500	\$ 47.250									\$ 1.439.750	\$ 89.190	\$ 89.190		\$ 178.380	\$ 1.261.370
Wilson Araque		\$ 93.333	\$ 35.000										\$ 128.333	\$ 30.147	\$ 30.147	\$ 770.000	\$ 60.294	\$ 68.039
Ibeth Acevedo	\$ 1.210.000	\$ 200.000	\$ 247.500	\$ 57.750									\$ 1.715.250	\$ 109.010	\$ 109.010		\$ 218.020	\$ 1.497.230
Nelson Velandía	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 587.500	\$ 17.500	\$ 144.000	\$ 20.500	\$ 28.000	\$ 200.000	\$ 80.000				\$ 2.377.500	\$ 119.900	\$ 119.900		\$ 239.800	\$ 2.137.700
Julian Rico	\$ 720.000							\$ 200.000					\$ 2.869.000	\$ 144.000	\$ 144.000		\$ 288.000	\$ 2.581.000
Brayan Moreno	\$ 1.500.000							\$ 800.000	\$ 120.000				\$ 2.420.000	\$ 120.000	\$ 120.000		\$ 740.000	\$ 1.680.000
Luis Borda	\$ 880.000	\$ 200.000	\$ 400.000					\$ 50.000	\$ 80.000				\$ 1.610.000	\$ 86.400	\$ 86.400		\$ 172.800	\$ 1.437.200
Luisa Alvarez	\$ 1.100.000	\$ 200.000	\$ 800.000	\$ 52.500	\$ 144.000	\$ 20.500		\$ 200.000	\$ 80.000				\$ 2.597.000	\$ 128.680	\$ 128.680		\$ 257.360	\$ 2.339.640
Katherin Puentes	\$ 533.333	\$ 153.333											\$ 763.333	\$ 61.333	\$ 61.333		\$ 122.666	\$ 640.667
Sebastian Crisancho	\$ 880.000	\$ 200.000	\$ 40.000								\$ 76.667		\$ 1.120.000	\$ 72.000	\$ 72.000		\$ 144.000	\$ 976.000
Julian Daza	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 146.250		\$ 64.800			\$ 150.000	\$ 80.000				\$ 1.631.050	\$ 87.642	\$ 87.642		\$ 175.284	\$ 1.455.766
Sergio Espindola	\$ 880.000	\$ 200.000	\$ 760.000	\$ 42.000	\$ 187.200	\$ 16.400		\$ 40.000					\$ 2.125.600	\$ 110.624	\$ 110.624		\$ 221.248	\$ 1.904.352
Cristian Barrera	\$ 1.026.667	\$ 193.333						\$ 200.000	\$ 120.000				\$ 1.540.000	\$ 85.067	\$ 85.067	\$ 73.333	\$ 170.134	\$ 1.369.866
Fabiola Fonseca	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 528.750				\$ 25.200						\$ 1.743.950	\$ 101.358	\$ 101.358		\$ 202.716	\$ 1.541.234
Ferny Alarcon	\$ 990.000	\$ 200.000	\$ 225.000	\$ 47.250									\$ 1.462.250	\$ 90.090	\$ 90.090		\$ 180.180	\$ 1.282.070
Victor Mora	\$ 880.000	\$ 200.000	\$ 200.000					\$ 200.000	\$ 40.000				\$ 1.520.000	\$ 78.400	\$ 78.400		\$ 156.800	\$ 1.363.200
Brayan Chaparro	\$ 924.000	\$ 193.333	\$ 33.750						\$ 80.000				\$ 1.231.083	\$ 77.910	\$ 77.910	\$ 66.000	\$ 155.820	\$ 1.075.263

Nota.


Elaboración propia a partir del registro de datos en el software contable de SIIGO

Anexo B Comprobante de Venta de Servicios.

Pagada Parcialmente



PROALMEC S.A.S.
NIT 901.312.272-4
CR 23 11 B 51
Tel: (319) 2100720
Sogamoso - Colombia
julian.rico@proalmec.com



Factura electrónica de venta
No. 1351

Fecha y hora Factura			
Generación	19/11/2025, 09:35		
Expedición	19/11/2025, 09:35		
Vencimiento	19/12/2025		

Señores	ACERIAS PAZ DEL RIO SA		
NIT	860.029.995-1	Teléfono	(031) 6517300 - Ext. 6331
Dirección	Calle 100 #13 21	Ciudad	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Reparación Mantenimiento transportador Rollos Morgan OCT 2025	1.00	46,914,250.00

Total items: 1

Total Bruto	40,795,000.00
IVA 19%	7,751,050.00
Retefuente 4%	1,631,800.00
ReteIVA 15%	1,162,657.50
ReteICA 5 %	203,975.00
Total a Pagar	45,547,617.50

Valor en Letras:
Cuarenta y cinco millones quinientos cuarenta y siete mil seiscientos diecisiete pesos m/cte con cincuenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Credito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por \$ 45,547,617.50

Observaciones:
ORDEN DE COMPRA: 4515726518
HOJA DE ENTRADA: 1035628979

Favor depositar en la cuenta de ahorros banco Davivienda Numero 186070449555

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764099586793 aprobado en 20251001 prefijo desde el número 1332 al 1500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 6
CUFE: 9de0b9c472a015d396373f30fd87cc5f5c4f481a620541775e0b0b2ed75f84bfedc93b548c08839092b408f798794d2e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: SIIGO SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: SIIGO Nube. Firma electrónica ver en el XML.

Fuente: SIIGO

Anexo C.**Comprobante de Venta de Servicios**

PROALMEC S.A.S.
 NIT 901.312.272-4
 CR 23 11 B 51
 Tel: (319) 2100720
 Sogamoso - Colombia
 julian.rico@proalmeccom



Factura electrónica de venta
No. 1375

Señores	CEMEX CARACOLITO S.A		
NIT	902.020.100-6	Teléfono	(601) 6039000
Dirección	CL 99 9A 54	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	26/01/2026, 14:37
Expedición	26/01/2026, 14:37
Vencimiento	25/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Cambio de rotor VTI Roller Press	1.00	197,421,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras:

Ciento noventa y siete millones cuatrocientos veintiun mil pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Credito Clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-02-25 por \$ 197,421,000.00

Observaciones:

ORDEN DE COMPRA: 4524403928

HOJA DE ENTRADA: 1029706941

Favor depositar en la cuenta de ahorros banco Davivienda Numero 186070449555

Total Bruto	165,900,000.00
IVA 19%	31,521,000.00
Total a Pagar	197,421,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764099586793 aprobado en 20251001 prefijo desde el número 1332 al 1500 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 6
 CUF: 1505278c121130405f338b03665c223c2ff4976682a7ecafe8733245c603c4b12edd480675a973726afca9e309f723e5

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: SIIGO S.A.S - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: SIIGO Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fuente: SIIGO

*Anexo D.**Conciliación Bancaria***CONCILIACION BANCARIA**

Empresa: PROALMEC SAS
 Nit: 901.826.242-1

Banco donde se posee la cuenta: COLOMBIA
 Oficina: SOGAMOSO
 Ciudad: SOGAMOSO

Tipo de cuenta:
 Corriente: X
 de Ahorros: _____
 Fondo Común o Fiduciario: _____

Número de la cuenta: 186069997010

Fecha de Corte en la que se efectúa la conciliación: 30/11/2025

Saldo según libros	\$ 61.553.638,93																																	
Mas: Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Beneficiario</th> <th>No. Cheque</th> <th>Fecha en que se giró (según contabilidad)</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Beneficiario	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor																	\$ -													
Beneficiario	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor																															
Mas: Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que todavía sehallan pendientes de registrar en la contabilidad																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Fecha en que apareció en el extracto</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que apareció en el extracto	Valor													\$ -																		
Concepto	Fecha en que apareció en el extracto	Valor																																
Menos: Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que todavía sehallan pendientes de registrar en la contabilidad																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto</th> <th>Fecha en que apareció en el extracto</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	Concepto	Fecha en que apareció en el extracto	Valor																															\$ -
Concepto	Fecha en que apareció en el extracto	Valor																																
Total Saldo según Extracto	\$ 61.553.638,93																																	